



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/51/7/Add.8/Corr.2  
9 de junio de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Quincuagésimo primer período de sesiones  
Tema 139 del programa

FINANCIACIÓN DEL TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL PARA EL  
ENJUICIAMIENTO DE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES DE GENOCIDIO  
Y OTRAS VIOLACIONES GRAVES DEL DERECHO INTERNACIONAL  
HUMANITARIO COMETIDAS EN EL TERRITORIO DE RWANDA Y DE  
LOS CIUDADANOS RWANDESES PRESUNTAMENTE RESPONSABLES DE  
GENOCIDIO Y OTRAS VIOLACIONES DE ESA NATURALEZA COMETIDAS  
EN EL TERRITORIO DE ESTADOS VECINOS ENTRE EL 1º DE ENERO  
DE 1994 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

Noveno informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos  
y de Presupuesto

### Corrección

#### Párrafo 40

El párrafo debe decir

40. Teniendo en cuenta las observaciones formuladas en los párrafos 22, 23, 28, 31, 33, 35 y 36 supra, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General apruebe una consignación adicional de 22.002.450 dólares en cifras brutas (18.703.700 dólares en cifras netas), lo que elevaría la consignación total para 1997 a 45.117.400 dólares en cifras brutas (39.574.800 dólares en cifras netas) para el mantenimiento del Tribunal Internacional para Rwanda durante 1997.